

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**
**USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA**

INMUEBLE No MZ 008

Código Nacional

Hoja 1 PR 025

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	KR 8 9 79	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 8 9 79	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	008	3.10. No. de predio	025
3.11. CHIP	AAA0221TXJZ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	2019.2
Frente (ml)	38.6	Área ocupada (m2)	1264.4
Fondo (ml)	62.8	Área libre (m2)	754.8
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	N.A. N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	003106082500000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01772466
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional público
5.5. Tipo de propiedad	Distrito	5.6. Avaluo Catastral	3032527000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,300,000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

Conformar una unidad arquitectónica con el predio 018

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**
**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Recuerdos fotograficos por el centro de Bogota, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
003106008025	de 5

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

#### 12. ORIGEN

12.1. Fecha	1650 Aprox.	12.2. Siglo	XVII
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Colonial
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	Don Pedro de Ochoa
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

#### 13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual	X					
Observaciones	N.A.					

	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	Bogotá D.C.	Liliana Ruiz
13.2. Tipo de documento	NIT	Cédula de ciudadanía
13.3. Número documento	899999061	52216728
13.4. Dirección	KR 30 25 90	KR 8 9 79
13.5. Departamento	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
13.6. Municipio	Bogotá	Bogotá
13.7. Teléfono	(571) 3385000	3274850 ext 602
13.8. Correo electrónico	contactenos@shd.gov.co	No documentado

#### 14. DESCRIPCIÓN

El predio 025 junto con el 018 hace parte del Inmueble de dos pisos, paramentado en un predio esquinero, cuyas dimensiones son frente de 36.61 m y fondo de 62.83 m, con frentes sobre la Carrera 8 y la Calle 10; con 5.40 m de frente y 7.10 m de fondo, logrando una proporción de 1 a 1.7 veces aproximadamente. La ocupación se realiza a través de 2 patios centrales, el del sur, dividido en 2 por un muro, conformando patios laterales, y construcciones en la parte posterior con un patio central y un volumen compacto por el costado sur del solar. Se accede a la edificación a través de un zaguán en el que funciona la recepción, y que antecede a una de las galerías del patio; frente a él, una escalera en piedra al segundo piso. En torno a los patios se organizan los espacios de oficinas, antiguos salones de reunión donde se observan algunas pinturas en parte de la cubierta. Desde el solar se ingresa al volumen de la parte posterior, aunque conserva un acceso independiente desde la oficina de correspondencia, también con zaguán y algunos muros en tapia, originales. La oficina de atención turística, en la esquina, cuenta con accesos por ambos frentes. La fachada consta de 2 pisos con zócalo pintado y remate en alero de madera sobre canes. Está resuelta en planos de paramento con énfasis en repetición. En primer piso cuenta con 6 vanos de acceso por el frente oriental, incluido el principal, con portada de orden toscano, mientras que por el norte cuenta con 5 vanos de acceso. En segundo piso cuenta con 4 vanos de puerta ventana con balcón de tribuna en madera apoyado en canes por el costado oriental, y por el occidental, con 6 vanos con las mismas características. Los vanos del extremo nororiental de ambos frentes están comunicados por un balcón corrido en madera sobre canes con cara por ambas fachadas. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo y adobe con sobrecimientos en piedra, visibles en fachada. El entrepiso es en madera y la cubierta es a 2 aguas en teja de barra con estructura de par y nudillo en madera rolliza. Escaleras en piedra, pisos en piedra y en baldosin cerámico, y carpinterías de madera en fachada.

#### 15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

#### USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Código Nacional	INMUEBLE No	MZ	008
	Hoja 2	PR	025

#### 16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

#### 17. RESEÑA HISTÓRICA

Predio que hace parte del Inmueble conocido como La casa de Los Comunereros, construido durante el periodo colonial, aproximadamente en 1650, por don Pedro de Ochoa con uso residencial; luego fue propiedad del escribano don Juan Flores de Ocariz, autor de "Las Genealogías del Nuevo Reino de Granada". A mediados de siglo XIX pasó a ser propiedad de Sixto Duran Buendía y de su esposa, Policarpa López Durán, hija del general José Hilario López; al morir ella en 1923, sus herederos la vendieron y empezó un deterioro que continuo incluso cuando la adquirió el IDU para convertirla en parqueadero. Siendo ya propiedad de la ciudad, durante la alcaldía de Hernando Dussán, en 1979 se ordenó la restauración, asumida por el arquitecto restaurador Rafael Gutiérrez Patiño; con ella se recuperaron algunas crujiyas que había perdido y se instaló una oficina de atención turística que funciona hasta la fecha de hoy. Además, el inmueble cuenta con un volumen anexo integrado con el programa arquitectónico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, con lenguaje y sistema constructivo diferentes al original, pero compatibles. Conforman una unidad arquitectónica con el predio 025. (Tomado de IDCT-1996 "reciclaje de la casa de los comuneros" y documento de memorias del proyecto de restauración y adecuación de Vieco y Moure)

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106008025	de 5
	Fecha:	2019		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

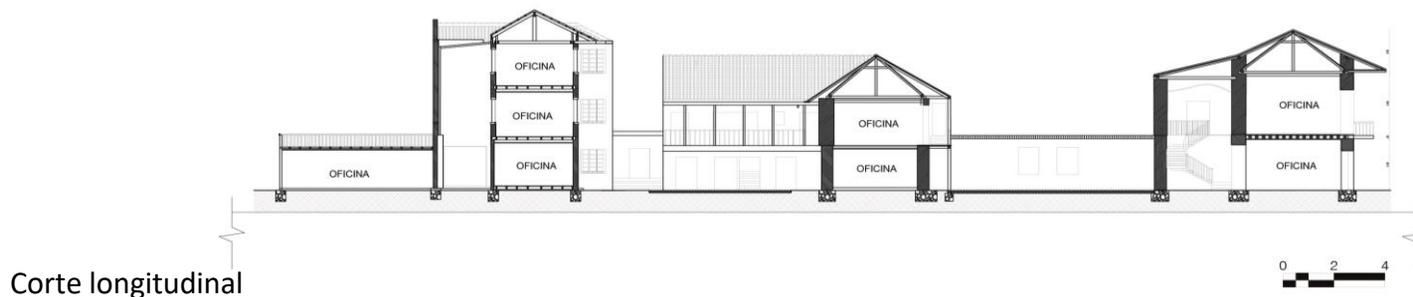
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 008

Código Nacional

Hoja 4 PR 025

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble, con más de 300 años de antigüedad, fue construido en 1650, durante el periodo colonial. Es una de las edificaciones más antiguas del sector y es de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico a pesar de sus modificaciones. Hace parte del conjunto urbano que componen las manzanas aledañas a la Plaza de Bolívar, reconocida históricamente como un lugar simbólico en el ámbito distrital y nacional, en que se concentraron los poderes públicos y civiles, y en torno al cual habitaron importantes personajes de la historia colombiana. Es representativo de las técnicas constructivas y tendencias estilísticas de la época y un ejemplo de las diferentes intervenciones a las que fue sometido este tipo de inmuebles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valor histórico, el inmueble puede leerse de manera integral a pesar de sus modificaciones. Conserva su distribución en torno a un patio central de acuerdo con el sistema constructivo de la época de la colonia, con muros de mampostería y cubierta en teja de barro. En fachada resalta el diseño estructurado a partir de vanos sencillos sin marcos y molduras, los cuales se complementan con balcones, se destaca el balcón esquinero que cubre ambos frentes, desde el cual se logra una visual sobre la Plaza de Bolívar. En dicha esquina y sobre el muro se observan vestigios de pintura mural relacionada con el anuncio comercial de las actividades comerciales que tuvo a comienzos del siglo XX. Internamente se han rescatado pinturas originales en algunos cielorrasos y se mantiene la estructura en madera de las galerías en torno al patio.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que se constituyó el centro administrativo la ciudad desde el periodo colonial, en el cual es uno de los inmuebles más antiguos. Fue propiedad de personajes como el escribano y uno de los primeros historiadores de la América colonial, don Juan Flórez de Ocariz. Desde la década de 1970 está a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y presta allí un servicio de información al turística y al ciudadano.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este inmueble hace parte de este sector de la ciudad, que históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el periodo colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106008025	de 5
	Fecha:	2019		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE



CALLE 10

18.2 ORIENTE



CARRERA 8

18.3 SUR



CALLE 9

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 9

23. OBSERVACIONES:

N.A.

<p>Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico de Bogotá</p> <p>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		003106008025
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		